

**Resolución del Director General del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), de 14 de febrero de 2023, por la que se publica el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración del Instituto de fecha 13 de febrero de 2023**

*El Consejo de Administración del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) aprobó, mediante acuerdo adoptado en su sesión número 343 de fecha 28 de diciembre de 2022 el inicio del proceso de selección, así como las bases de la convocatoria pública para la cobertura de una plaza de personal laboral de alta dirección para cubrir el puesto de Director/a de Conocimiento, Desarrollo de Nuevos Modelos de Negocio y Competitividad de este Instituto mediante sistema de concurso de méritos, que fue publicada en la web del IDAE y en el “Área Funciona” con fecha 5 de enero de 2023.*

*A la vista de la propuesta formulada por el Órgano de selección, con fecha 3 de febrero de 2023, esta Dirección General acordó formular y elevar propuesta de nombramiento a dicho Consejo de Administración, a tenor de lo establecido en el artículo 7.1 j) del Real Decreto 18/2014, de 17 de enero, por el que se aprueba el Estatuto de este Instituto, del candidato mejor valorado, así como la relación ordenada de las candidaturas que han obtenido una puntuación superior a 50 puntos.*

*De conformidad con lo anterior, y en ejecución del correspondiente acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de este Instituto, en su sesión extraordinaria número 345 de fecha 13 de febrero de 2023,*

**RESUELVO**

- 1. La publicación de la relación ordenada de las candidaturas que han obtenido una puntuación superior a 50 puntos.*

<b>DNI</b>	<b>Puntuación Total</b>
70863822V	<b>87,4</b>
32657941B	<b>69,6</b>
46817858R	<b>53,1</b>

- 2. La publicación del nombramiento, como Director de Conocimiento, Desarrollo de Nuevos Modelos de Negocio y Competitividad de este Instituto, del candidato:*

**D. Miguel Rodrigo Gonzalo**

*(firmado electrónicamente)*

**Joan Groizard Payeras**